

MIÉRCOLES, 29 DE JULIO DE 2020 - BOC NÚM. 144

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 DE TORRELAVEGA

CVE-2020-5234 *Notificación de sentencia 26/2020 en juicio sobre delitos leves 593/2018.*

Doña Cristina María García Menéndez, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 3 de Torrelavega,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de juicio sobre delitos leves, con el nº 0000593/2018 a instancia de ALBERTO MARTÍNEZ ARROYO frente a MIKEL ALUNDA HERNÁNDEZ, en los que se ha dictado resolución de fecha 15/04/2020, del tenor literal siguiente:

QUE DEBO ABSOLVER Y ABSUELVO a MIKEL ALUNDA HERNÁNDEZ del delito leve que se le imputaba.

Se declaran de oficio las costas causadas a su instancia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a MIKEL ALUNDA HERNÁNDEZ, en ignorado paradero, libro el presente.

Torrelavega, 20 de julio de 2020.
La letrada de la Administración de Justicia,
Cristina María García Menéndez.

[2020/5234](#)

CVE-2020-5234